

## COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

### ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/CEDHJ-03-2018, RELATIVA A LA MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR DEL EDIFICIO DE PEDRO MORENO No. 1616, EN GUADALAJARA, JALISCO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:10 horas del día 5 de septiembre de 2018, encontrándose en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el segundo piso de la calle Pedro Moreno No. 1616 en la colonia Americana de esta ciudad, los CC. Roberto Llamas Macías, Jefe de Servicios Generales, Teresa de Jesús Rodríguez Salcedo, del área de compras, Juan Carlos Rodríguez Ascencio, Abogado de la Dirección Administrativa. Así mismo la C. María Nathalie Tapia Gil, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Mario David Mora Vázquez, como Observador Ciudadano; todos ellos servidores públicos de esta Comisión, se reunieron con la finalidad de efectuar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Local No. LPL/CEDHJ-03-2018, relativa a la Modernización de elevador del edificio de Pedro Moreno No. 1616, en Guadalajara, Jalisco.

Para iniciar el acto, se procede a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes las siguientes empresas las cuales recogieron las bases:

- Elevadores Otis S. de R. L. de C. V.
- Elevadores Schindler S. A. de C. V.

A continuación, y de acuerdo con lo señalado en el punto 3 y anexo 2 de las bases de licitación, se da respuesta a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en tiempo y forma por las empresas: Elevadores Otis S. de R. L. de C. V. y Elevadores Schindler S. A. de C. V., quienes fueron las dos en cumplir con lo antes citado, mismas que se asientan a continuación:

#### **I. De la empresa: ELEVADORES OTIS, S DE R.L. DE C.V.**

**1.- ¿EL tiempo de la entrega es de 9 meses?**

Respuesta: Si ,7 meses para la entrega y 2 meses para la instalación del mismo.

**2.- Las bases mencionan que; Por las características de los bienes a adquirir, podrán ser adjudicados en forma parcial o total a uno o varios proveedores. Pero lo correcto es que; Por las características de los bienes a adquirir, deberán ser adjudicados en forma total a un solo proveedor.**

Respuesta: Efectivamente en este caso corresponde a un solo proveedor.

**3.- Para la elaboración del contrato solicitan documentación con un plazo no mayor de 8 días hábiles para su entrega a partir de la resolución de Adjudicación, pero para la firma del contrato el plazo es no mayor a 5 días hábiles, también a partir de resolución de Adjudicación.**

*Juan Rodríguez*

*María Nathalie Tapia*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Cuál es el plazo correcto para la firma del contrato.

Respuesta: Para la firma 8 días hábiles, solicitándoles entregar para la documentación dentro de los 5 días hábiles y poder cotejar la información referida en el anexo 4.

4.- Solicitamos que el pago sea de la siguiente manera:

50% de anticipo, 40% al aviso de embarque de los materiales al edificio.10% a la entrega

O alguna propuesta con 50% de anticipo y pagos programados a eventos o tiempos.

Respuesta: Se estará sujeto a lo estipulado en las bases 50% anticipo y 50% a la entrega final.

5.- Para la junta Aclaratoria, Presentación de propuesta técnica y económica, deberá estar presente en la junta y ser entregadas por el Representante legal o puede ser el Asesor Comercial de la compañía.

Respuesta: Puede estar presente el asesor comercial de la compañía.

## II. De la empresa: ELEVADORES SCHINDLER S.A. DE C.V.

1.-EL PUNTO 2. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE OBRA, menciona que se deberá entregar e instalar los bienes y servicios objeto de la presente licitación a partir de los 8 días naturales siguientes a partir de la fecha del contrato. Asimismo, el inciso a) del Anexo5 menciona que se debe cumplir con la entrega de bienes y servicios en un plazo de 5 días naturales contados a partir de la fecha del contrato de la notificación de la Resolución de Adjudicación que los tiempos indicados anteriormente están equivocados y el tiempo correcto es el que se menciona en el segundo párrafo del punto 2." Un lapso máximo de 7 meses para entregar y 2 meses para la adaptación." Proponemos un tiempo de entrega de 9 meses después de firmado el contrato, recibido el anticipo, aclarado las especificaciones técnicas y firma de aprobación de planos por parte del cliente.

Respuesta: Para la firma del contrato 8 días hábiles solicitándole la entrega de la documentación dentro de los 5 días hábiles, el tiempo de entrega final es de 9 meses.

2.- El inciso b) del Anexo 5 menciona el cumplimiento de Curso de capacitación en seguridad, operación. ¿Este curso será impartido por el CEDHJ, o está permitido presentar acreditación de cursos de seguridad impartido por el PARTICIPANTE a su personal técnico?

Respuesta: El proveedor es quien deberá otorgar el curso de capacitación en seguridad y operación al personal de la CEDHJ.

*Julio Rojas*

*Martalín Tapia*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

3.- ¿Se solicitan tramites adicionales para el ingreso del personal a las instalaciones a laborar?

Respuesta: El proveedor adjudicado informará del personal que ingresará a nuestras instalaciones y se registrara en las bitácoras del área de recepción de la CEDHJ.

4.- En las instalaciones de la obra considerar espacio para bodega, segura y protegida de intemperie; Con dimensiones mínimas de 60m2 y una altura minina de 100luxes (1focvo incandescente de 100w), apagador y toma corriente. Debe estar únicamente a disposición del personal de Schindler desde el inicio hasta la terminación del montaje. Asimismo, proveer una bodega 6m2 segura y protegida de intemperie, para resguardó de material eléctrico y herramienta de montaje.

Respuesta: NO se cuenta con una bodega de 60m2, pero si contamos con una de 6m2 segura y protegida la cual ponemos a su disposición.

5.-Aclarar que, una vez iniciado el trabajo, será permitido al personal de la empresa PARTICIPANTE trabajar libremente en el inmueble, sin que el personal encargado de la instalación deba en ningún momento ajustar sus horarios a los del CONVOCANTE. El horario de trabajo normal de la empresa Participante es de lunes a viernes de 8:00 a 17:30 horas, con media hora para comer. EL CONVOCANTE tiene el derecho de reportar anomalías del personal a la gerencia de montaje del PARTICIPANTE o mediante el uso adecuado de la bitácora de obra.

Respuesta: Pueden trabajar ampliamente en ese horario con el debido registro de entrada y salida en nuestras bitácoras

6.- Todos los trabajos civiles y adaptaciones necesarias para recibir al nuevo equipo serán responsabilidad y por cuenta de CONVOCANTE. Tales como: adecuaciones en cuarto de máquinas /sobrepaso, instalación eléctrica incluyendo interruptores, así como sistemas de tierras de acuerdo a la información provista por el PARTICIPANTE, desmontar los marcos de puertas en cada piso y recibir los nuevos (en caso de que sea aplicable), revisar que los esfuerzos a ejercer por la maquina sobre la losa del cuarto de máquinas /en una de las paredes del cubo en la zona del sobrepaso se pueden soportar adecuadamente, entre otros.

Respuesta: Se cuenta con la adecuación en cuarto de máquinas, así como sistema de tierras físicas y loza para soportar la máquina.

Con respecto a la obra civil y adecuación eléctrica será por parte de la CEDHJ.

7.- para las condiciones de pago, proponemos las siguientes 50% de anticipo 45% a la llegada del equipo a obra civil, y 5% a la entrega del equipo.

Respuesta: Se estará sujeto a lo estipulado en las bases 50% anticipo y 50% a la entrega final.

*Martín Tapia*



*Juan Pérez*

**8.- Cual sería la validez y el tipo de moneda de la oferta económica?**

Respuesta: Se tomará en cuenta lo que refiere el anexo 6, que a la letra dice, Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 días naturales contados a partir de la presentación de las propuestas técnicas y económicas, inclusive hasta el tiempo que dure la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte del o los “PARTICIPANTES” y hasta que se dicte resolución o sentencia ejecutoria por autoridad competente.

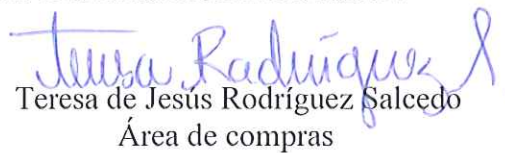
Tomando en consideración la moneda nacional de curso legal.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente y sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida a las 10:49 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su constancia la presente acta por quienes intervinieron en ella.

**Por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco**



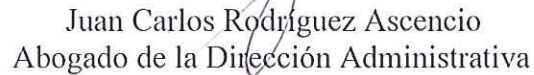
Roberto Llamas Macías  
Jefe de Servicios Generales



Teresa de Jesús Rodríguez Salcedo  
Área de compras



María Nathalie Tapia Gil  
Suplente del Titular del Órgano  
Interno de Control



Juan Carlos Rodríguez Ascencio  
Abogado de la Dirección Administrativa

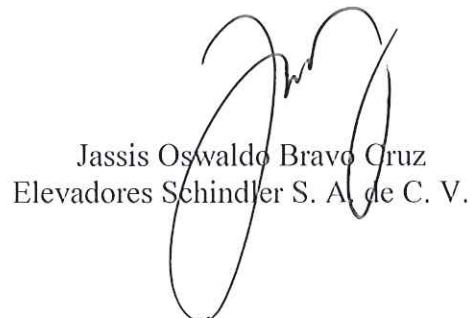


Mario David Mora Vázquez  
Observador Ciudadano

**Por los Participantes**



Gerardo Ramírez Muñoz  
Elevadores Otis S. de R. L. de C. V.



Jassis Oswaldo Bravo Cruz  
Elevadores Schindler S. A. de C. V.